



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 593-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-2221-11-2022, de fecha 8 de noviembre de 2022, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, a la señora **SONIA MARIBEL GABRIEL BAL**, en el puesto de **Analista Electoral de Organizaciones Políticas del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número E60, para el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-02-101-11-021-E60 del presupuesto **pre electoral**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

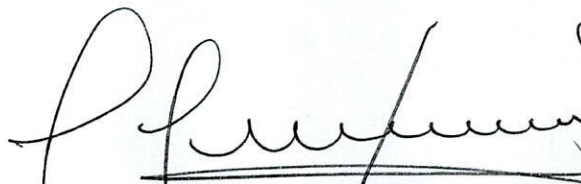
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2022 de la señora **SONIA MARIBEL GABRIEL BAL**, en el puesto de **Analista Electoral de Organizaciones Políticas del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número E60, para el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-02-101-11-021-E60 del presupuesto **pre electoral**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
Dra. Blanca Odilio Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

